

## Cordinador:

Prof. José Luis Castro

## Comité Academico

Profa. Carolina Bonilla

Prof. Ricardo Tovar

Profa. Elizabeth Albornoz

Prof. Juan Carlos Martínez

## Objetivo

Formar un profesional idóneamente capacitado para la prestación de servicios encaminados a la prevención, diagnóstico y tratamiento quirúrgico de las enfermedades, malformaciones y accidentes traumáticos de la boca y de los órganos o regiones anatómicas que la limitan o comprenden.

Contribuir al establecimiento de Servicios de Cirugía Bucal y la correspondiente residencia en los Hospitales del País, para la atención integral del paciente hospitalario.

Fomentar el desarrollo y progreso de la especialidad a través de la práctica quirúrgica hospitalaria.

Establecer la indispensable interrelación con otros profesionales de la salud a nivel hospitalario, para la integración de equipos multidisciplinarios en la atención y manejo del paciente quirúrgico bucal y en el estudio y planificación de acciones encaminadas a defender, fomentar y restituir la salud del venezolano.

Cultivar el quehacer odontológico quirúrgico-bucal, en el aspecto docente y de investigación a través de seminarios y pasantías.



## Título que Otorga:

Especialista en Cirugía Bucal

## Perfil del Egresado

El profesional egresado de la especialidad de Cirugía Bucal representa un recurso humano con sensibilidad social en cuanto a su ejercicio profesional, capaz de prestar un servicio encaminado a la prevención diagnóstico y tratamiento quirúrgico de las enfermedades, malformaciones y accidentes traumáticos de la boca y de los órganos o regiones anatómicas que la limitan.

Contribuye al establecimiento de servicios de Cirugía Bucal y su correspondiente residencia en los diferentes hospitales del país



## Requisitos de Ingreso

Poseer el título de Odontólogo, expedido por una universidad nacional o extranjera.

Llenar la solicitud de inscripción y presentar los demás recaudos correspondientes exigidos por la Comisión de Estudios de Postgrado de la F.O.

Presentar y aprobar las pruebas y entrevistas de selección exigidas: evaluación académica y profesional del estudiante, prueba de conocimientos generales y demostrar el manejo instrumental del Idioma Ingles (exceptuando aquellos que tengan certificado de aprobación otorgado por la Escuela de Idiomas de la UCV) mediante una prueba escrita, entrevista con el coordinador y el comité académico del curso, prueba de aptitud académica y entrevista psicológica

Cancelación de los aranceles correspondientes.

Cumplir con requisitos de financiamiento y permanencia del Post-grado.

## Requisitos de Egreso

Aprobación de la totalidad de los créditos exigidos por los programas: teóricos y clínicos-prácticos.

Elaborar, defender y aprobar el trabajo especial de grado, de acuerdo a la resolución N° 217 emanado por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, así como también los requisitos exigidos por la Facultad de odontología y el respectivo postgrado.

Estar solvente con los departamentos relacionados con el programa: Biblioteca, Archivo de Historias Clínicas, Sala Clínica y Unidad Académica del Postgrado.

Cumplir los trámites de graduación



